

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERNATIONAL SOLUTIONS VINAIRE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, en la oficina de la compañía INTERNATIONAL SOLUTIONS VINAIRE S.A., ubicada en las calles Av. Francisco de Orellana y Alberto Borges, Cda. Kennedy Norte, Edificio World Trade Center, Piso 10 oficina 1001, a las 17H30 del día 20 de Marzo del 2020, encontrándose presente todos los Accionistas resuelven por unanimidad constituirse en la Junta General Ordinaria de Accionistas de esta compañía, al amparo de la ley de Compañías, actúa como Presidente de Junta el Sr. José Genaro Guerrero Pin y como Secretario Ad-hoc el Sr. Xavier Enrique Calle Poveda C.I. 091391003-0. Se solicita se firme la lista de asistentes, dando como resultado que se encuentran presentes los siguientes Accionistas: 1) Señor José Genaro Guerrero Pin, con 25000 acciones; 2) Sr. Xavier Enrique Calle Poveda, con 25000 acciones; que representan el ciento por ciento del paquete accionario, declarándose legalmente constituida la junta general ordinaria se procede a tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución respecto al informe del gerente general correspondiente al año 2019.
2. Conocimiento y resolución respecto al balance general del ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento y resolución respecto al estado de Pérdidas y Ganancias relativo al año 2019..

A continuación en cumplimiento del primer punto de orden del día: El presidente solicita que por secretaría se lea el informe del gerente general Sr Xavier Calle Poveda correspondiente al ejercicio económico del año 2019, luego de lo cual concluida la lectura es aceptado de manera general, señalando que la no operación de la compañía debe realizarse de manera inmediata en el 2020 para poder generar los ingresos que se necesitan para una eficiencia ideal. El informe es aprobado por la Junta en pleno.

En el segundo punto se procede a conocer el balance respectivo con las cuentas encerradas debido a la falta de operaciones, por ello los accionistas en pleno indican que se realizarán los esfuerzos necesarios en la búsqueda de recursos para reactivar la compañía, el estado financiero es aprobado de inmediato por la junta.

En cumplimiento del tercer punto, los socios aprueban el Estado de Pérdidas y Ganancias con todos los resultados expuestos únicamente en el patrimonio esperando que en 2020 se pueda generar la tan ansiada apertura de la entidad.

No habiendo más asuntos que tratar el presidente concede un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la junta con el quórum original, esto es el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, la secretaria da lectura al contenido de la presente acta, la misma que es aprobada por los accionistas, levantándose la sesión a las 18h30 del día antes indicado.

f) firma, Accionista Sr. José Genaro Guerrero Pin, 20 acciones, f) firma, Accionista y Secretario Ad-hoc. Sr. Xavier Enrique Calle Poveda, 25000 acciones,



Sr. José Genaro Guerrero Pin  
PRESIDENTE JUNTA  
C.C. 070543685-5  
ACCIONISTA



Sr. Xavier Enrique Calle Poveda  
SECRETARIO AD-HOC  
C.C. 091391003-0  
ACCIONISTA